

[CANCÉLASE EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA LIC. MARÍA ESMERALDA LÓPEZ MERCADO, COMO SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL (MAGFOR)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 58-2010, aprobado el 12 de marzo de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 52 del 16 de marzo de 2010

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 58-2010

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancélase el nombramiento de la Compañera Lic. **María Esmeralda López Mercado**, como Secretaria General del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 15-2007, publicado en la Gaceta N°.7 del 10 de enero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.